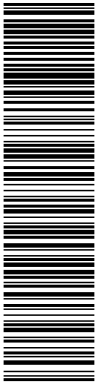


|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>PAC_Documento solicitado (con firma): 1. Providencia.Inicio<br>.Concejal.Plenos                                     | IDENTIFICADORES                                                                                                                                      |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 9EYBN-YNYO0G-RYCA3<br>Fecha de emisión: 4 de Junio de 2025 a las 9:25:22<br>Página 1 de 2 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- NUEVAS TECNOLOGÍAS - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/06/2025 11:11 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/06/2025 11:11 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1394324.9EYBN-YNYO0G-RYCA3.B6C005612095300F84059C027A61A110404EEB6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idoma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



CONCEJALÍA/SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

ASUNTO: CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA RETRANSMISIÓN DE PLENOS Y EL SERVICIO DE AUDIO Y VIDEOACTAS

Por la Concejalía de NNTT se considera necesario el suministro del equipamiento necesario para la retransmisión y grabación de sesiones plenarias, así como la contratación de una plataforma de video y audio actas.

En su virtud, se ha elaborado la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, mediante decretos números 1916 a 1926, de fecha 29 de junio de 2023, resuelvo:

**Primero.-** Iniciar expediente de contratación para la tramitación del CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA RETRANSMISIÓN DE PLENOS Y SERVICIO DE AUDIO Y VIDEOACTAS

**Segundo.-** Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente, remitiéndose al citado Servicio junto con la presente Providencia la siguiente documentación:

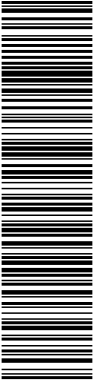
- Memoria justificativa del contrato, que contiene la necesidad de la contratación; la justificación de la no división en lotes, en su caso; la justificación sobre insuficiencia de medios para los contratos de servicios; la elección del procedimiento de licitación, sólo en caso de que no se trate de un procedimiento abierto o restringido; la justificación del precio y valor estimado del contrato; la justificación de los criterios de solvencia, así como de los criterios de adjudicación; y el informe en el que se manifiesta expresamente que la redacción del Pliego Técnico se ha realizado con respeto y adecuación a los principios, reglas y garantías establecidas por la LCSP.
- Propuesta de designación de responsable del contrato.
- Pliego Técnico.
- Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del técnico/responsable del contrato (opcional).
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del Concejal del área (opcional).

**Tercero.-** Publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante del órgano de contratación en



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>PAC_Documento solicitado (con firma): 1. <b>Providencia.Inicio</b><br><b>.Concejal.Plenos</b>                                           | IDENTIFICADORES                                                                                                                                      |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>9EYBN-YNY0G-RYCA3</b><br>Fecha de emisión: <b>4 de Junio de 2025 a las 9:25:22</b><br><b>Página 2 de 2</b> | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- NUEVAS TECNOLOGÍAS - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/06/2025 11:11 |
|                                                                                                                                                      | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/06/2025 11:11                                                                                                         |



cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.1 de la LCSP.

*En Villaviciosa de Odón a la fecha que consta en la firma electrónica*  
*La Concejala de Nuevas Tecnologías*  
*Consuelo Blanco Gamboa.*



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosadeodon.es](http://www.aytovillaviciosadeodon.es)